

A Silver River in a Silver World. Dutch Trade in the Río de la Plata, 1648-1678

Freeman, David (2020).

Cambridge: Cambridge University Press, 226 páginas.



Martín L. E. Wasserman

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”-UBA/Conicet, Argentina

Si las conexiones económicas desplegadas globalmente durante la temprana modernidad contribuyeron a la consolidación política de los poderes soberanos europeos, los márgenes americanos constituyeron uno de los principales escenarios en los que aquellos enlaces tomaron forma localmente. Atendiendo a la dimensión local como un campo para el abordaje de procesos intercontinentales, *A Silver River in a Silver World*, de David Freeman, toca entonces una arista central para comprender la estructuración de la economía moderna a través de su temprana globalización, durante un período en el cual la *pequeña divergencia* parecía comenzar a tomar forma en el seno de la Europa occidental.¹

La presencia de mercaderes holandeses en la Buenos Aires del siglo XVII, sus prácticas comerciales en la escala local y regional, así como los tejidos relacionales que habilitaban el despliegue de esas prácticas, permiten comprender al comercio atlántico holandés en el seno del sistema imperial español, desde un enfoque multidimensional sobre las personas, sus contactos y sus contratos. Con su trabajo, David Freeman ratifica que ese eslabón marginal que Buenos Aires representaba en los circuitos mercantiles intercontinentales resultó, sin embargo, central para la consolidación del temprano capitalismo, ocupando un rol crítico en la provisión del metálico necesario para el arbitraje holandés en los flujos europeos que conducían la plata hacia China y retroalimentando, de esa manera, las bases materiales que habilitaron el posicionamiento de los Países Bajos como uno de los núcleos mercantiles y financieros del siglo XVII.²

1 Una renovada lectura sobre el proceso ibérico en Yun-Casalilla, B. (2019). *Iberian World Empires and the Globalization of Europe 1415-1668*. Singapur: Palgrave Macmillan.

2 Sobre el tópico, véase la contribución de Irigoien, A. (2019). The New World and the Global Silver Economy, 1500-1800. En T. Roy y G. Riello (Eds.), *Global Economic History* (pp. 271-286). London-New

York: Bloomsbury Academic.

En este sentido, el libro da cuenta de los mecanismos que eran articulados en el Río de la Plata para habilitar el comercio a través de Buenos Aires, más allá de (o gracias a) la excentricidad de este puerto con respecto a las principales rutas hispanoamericanas. Y las autoridades locales (pero principalmente los gobernadores de Buenos Aires) tuvieron un rol fundamental al habilitar las conexiones que posibilitaban la activación de aquellos mecanismos. Mercaderes y gobernadores zurcen así la narración del libro, apuntalado en un sólido trabajo documental con fuentes procedentes de diferentes archivos históricos.

En efecto, para la creación de las condiciones que habilitaron el comercio holandés a través de Buenos Aires, los gobernadores resultaron tan determinantes como las leyes regias y los vaivenes geopolíticos testimoniados en el Atlántico. Jacinto de Láriz (gobernador del Río de la Plata entre 1646 y 1653), Pedro de Baygorri Ruiz (1653-1660), Alonso de Mercado y Villacorta (1660-1663), José Martínez de Salazar (1663-1674), Andrés de Robles (1674-1678) y José de Garro (1678-1682) son algo más que nombres propios designados por la gracia real y el mérito en el servicio al rey: sus diferentes gestiones gubernamentales contribuyeron u obstaculizaron el despliegue de negocios holandeses en y a través de Buenos Aires, señalando con ello un alto grado de autonomía en el ejercicio político del gobierno y en la interpretación de las leyes regias; una autonomía orientada a su vez por distintas estrategias de construcción, legitimación y promoción local del poder.

Sin dudas el gobierno de Baygorri Ruiz representa un parteaguas en este proceso, toda vez que su administración creó y sostuvo los canales que abrieron Buenos

Aires a los mercaderes holandeses, en contraste con el gobierno precedente de Láziz (cuya política no contribuyó a la creación de una infraestructura que apoyase la articulación entre los intereses locales, regionales y atlánticos) pero también con el de Mercado y Villacorta (quien reforzó una política que inhibía el flujo comercial a través de la jurisdicción siempre que no retribuyera a las economías de gobernaciones interiores, como la del Tucumán).

La larga experiencia del mercader holandés Albert Yansen en Buenos Aires, que al igual que otros holandeses se insertaba en las redes locales de la aldea mediante el establecimiento de tiendas comerciales y la construcción de vínculos personales, permite a David Freeman sopesar el cambiante tenor político de esos sucesivos gobiernos, y el modo en que cada gestión habilitaba u obstaculizaba el despliegue de negocios a los capitales holandeses en Buenos Aires. Las experiencias de embarcaciones llegadas a Buenos Aires, como el *León Dorado* y el *Halcón Dorado*, cuyos arribos conllevaron complejas negociaciones, vienen a evidenciar que la suerte que le deparaba a los negocios protagonizados por los mercaderes holandeses dependía, en última instancia, de la cambiante política local, cuyo color podía mutar entre el momento en que levaban anclas y su arribo a la ciudad. En este sentido, la asimetría en la información sobre la que se montaban los negocios resultaba constitutiva de éstos, y la variable independiente parecía tomar forma en el gobernador de turno en Buenos Aires, cuyo cambio podía transformar una potencial asociación en un ocasional encarcelamiento.

Pero las estrategias de los mercaderes holandeses también demuestran que la política local podía en ocasiones eludir las propias normas del rey, mediante una *transgresión legal a las leyes* que Zacarías Moutoukias había abordado en un clásico trabajo de referencia para la historiografía del comercio y la política en el Antiguo Régimen, una obra con la cual este libro sostiene un tácito pero necesario diálogo.³ En efecto, la difusa

demarcación entre lo legal y lo ilegal queda evidenciada también por Freeman a través del juicio que Yansen afrontó en Madrid, como resultado de sus negocios en una Buenos Aires restringida al acceso holandés por los tratados del período: en los tribunales, Yansen planteaba que sus acciones habían contado con la aprobación del gobernador Baygorri y Ruiz y que por lo tanto eran no sólo legales sino, asimismo, legítimas. Es que la interpretación que Baygorri y Ruiz realizaba de la política imperial contra el comercio directo le permitía adecuar los beneficios derivados de ello a las necesidades de Buenos Aires. Entre tanto, explica Freeman, el gobernador Mercado y Villacorta modificaría esa interpretación de la política imperial, limitando el acceso de los mercaderes holandeses a Buenos Aires con miras a garantizar ingresos fiscales en la Real Hacienda. Si ello redujo la escala del comercio holandés en Buenos Aires, también demuestra que la válvula que regulaba la conexión comercial era no tanto la ley del rey como el ejercicio político local en manos de los gobernadores: en sus posicionamientos políticos reposaba el horizonte del cambio institucional relativo al comercio portuario en Buenos Aires durante el siglo XVII. Y se vislumbra aquí, probablemente, una dimensión inherente a los mecanismos activados para la comunicación política y la gestión del gobierno a través de las distancias, articulaciones que una renovada historiografía ha comenzado a develar como centrales.⁴ En efecto, la interrupción del gobierno de Andrés de Robles, que David Freeman explica en el octavo capítulo de su libro, abre un diálogo posible con esta vertiente de estudios, y sin dudas una reconstrucción de las relaciones entre Gobierno, Cabildo, Real Hacienda e instituciones eclesiásticas permitirá reponer la cambiante retícula de personas e intereses sobre los que se apoyaba la matriz institucional que incidía localmente en los riesgos y costos de oportunidad involucrados en el comercio rioplatense.⁵ En suma, si la justicia en el Antiguo Régimen puede identificarse como una justicia de jueces antes que una de leyes⁶, esa primacía

3 Véase Moutoukias, Z. (1988). *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires: CEAL. Véase asimismo Moutoukias, Z. (1991). Una forma de oposición: el contrabando. En M. Ganci y R. Romano (Eds.), *Governare il mondo. L'imperio spagnolo dal XV al XIX secolo* (p. 342). Palermo: Società Siciliana per la Storia Patria - Istituto di Storia Moderna.

4 Al respecto, puede consultarse la indagación que a partir de los enlaces, tensiones y convergencias en el Cabildo porteño del siglo XVII ofrece Amadori, A. (2020). *Agentes legos, saberes letrados y comunicación política: Buenos Aires, principios del siglo XVII*, *Revista De Indias*, 80 (278), pp. 63-99.

5 En este sentido, un pormenorizado fresco desde el ayuntamiento de Buenos Aires a fines del siglo XVII puede contemplarse en Birocco, C. M. (2017). *La vara frente al bastón. Cabildo y cabildantes en Buenos Aires (1690-1726)*. Rosario: Prohistoria.

6 Barriera, D. (2010). *Justicias, jueces y culturas jurídicas en el siglo*

de personas y discrecionalidades por sobre la presunta impersonalidad de un inmanente sistema normativo se traduce, también, en el proceso recuperado por David Freeman en torno al gobierno sobre las válvulas comerciales en los márgenes hispanoamericanos del imperio.⁷

De esta manera, los gobernadores aumentaban o disminuían los riesgos de comerciar con holandeses, definiendo de manera cambiante qué mercancías podían admitirse por legales: legalidad e ilegalidad era una dicotomía móvil, sujeta al criterio del gobernador de Buenos Aires y a la legitimidad que sobre dicho criterio le confería su potestad. Como lo explica el autor, “legal” o “ilegal” no resultaba por lo tanto una demarcación operativa; por ello, se advierte un sistema de gobernanza que permitía a las autoridades interpretar la voluntad regia para adecuarla a los intereses de las comunidades locales y regionales. Y este proceso local de acelerados cambios institucionales se articulaba sobre la base de dispositivos asimismo desplegados localmente: redes de confianza y crédito conectaban a castellanos y holandeses en Buenos Aires con Ámsterdam, Córdoba, Tucumán, Paraguay, Chile, Potosí, Madrid o Luanda, asegurando la circulación de bienes, personas esclavizadas y plata, en tanto que en Buenos Aires una sofisticada cultura notarial ofrecía técnicas para asegurar contractualmente aquellas conexiones crediticias y adecuar jurídicamente sus términos a los riesgos derivados de los cambiantes parámetros de la legalidad (tal como se observa en la instrumentación de las escrituras obrepticias de obligación de pago, que resguardaban al acreedor ante el riesgo de confiscación y habilitaban, con ello, la concreción portuaria de conexiones crediticias entre el Atlántico y el interior del virreinato peruano en un contexto de información asimétrica).⁸ En efecto, a los riesgos crediticios derivados de un móvil criterio de legalidad se sumaba la volatilidad de las identidades personales, un

rasgo distintivo de este puerto que el libro de Freeman corrobora a través de la pluralidad identitaria de sujetos como Domingo de Scorza, Juan Henríquez o Jan Hendriksz Beets, nombres que triplicaban la identidad de una misma persona.⁹ Contrarrestar los riesgos crediticios de esta difusa información identitaria, para transformarla en un recurso capitalizable económicamente, implicaba contar con posicionamientos relacionales tales como el de Albert Yansen, cuyas lanchas en la boca del río lo habían inscripto en la vida social de la aldea porteña.

De esta manera, David Freeman visibiliza los dispositivos institucionales que eran desplegados en Buenos Aires durante las décadas centrales del siglo XVII: aquellos que permitían al capital holandés nutrir a los circuitos que controlaba con la plata necesaria para articular su intermediación con Asia. En otros términos, las técnicas con las que se articulaban los dispositivos locales eran las que habilitaban conexiones determinantes en el posicionamiento de la economía holandesa en la *pequeña divergencia* de la primera mundialización comercial, y ello permite volver a pensar en la naturaleza histórica de las instituciones. En este sentido, ante la pluralidad normativa que estructuraba el sistema de reglas en Antiguo Régimen, el autor demuestra —si bien indirectamente— que la ley del rey lograba imponerse como determinante de última instancia acerca de la *legitimidad* de ciertas acciones y transacciones por sobre otros cuerpos normativos coexistentes y yuxtapuestos.

David Freeman logra visibilizar este proceso focalizándose en recorridos personales, que vuelven a la biografía una metonimia de todo el proceso, y que hacen de Buenos Aires en el siglo XVII una sinécdoque de la monarquía, situando al Río de la Plata en un *mundo de plata*.

El libro está escrito con una narrativa que habilita el análisis riguroso sin quitar margen a la interpretación, permeando los colores de un puerto hispanoamericano que resultaba central desde su marginalidad. Su lectura, tan amena como estimulante, amerita una traducción al castellano que permita incluir sus capítulos en las aulas de las universidades latinoamericanas.

XIX rioplatense. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates. <http://nuevomundo.revues.org/59252>

7 Cabe preguntarse, en este sentido, por el rol de la Junta de Real Hacienda como dispositivo institucional: la coparticipación de autoridades con jurisdicción gubernamental y hacendaria en dicho organismo pudo operar como plataforma pero, también, como condicionante para el despliegue de los intereses sostenidos por los gobernadores. En torno a este punto, véase Freeman, D. (2020). *A Silver River in a Silver World. Dutch Trade in the Río de la Plata, 1648-1678*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 58-59.

8 Wasserman, M. (2018). *Las obligaciones fundamentales. Crédito y consolidación económica durante el surgimiento de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo, p. 187.

9 El caso se refrenda en otros que han tenido lugar en Buenos Aires durante el mismo período, tal como puede advertirse en Wasserman, 2018, p. 94.

Del Pukara al Pueblo de indios. La sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina. Siglo XVII al XIX

Sica, Gabriela (2019).

Córdoba: PHR-Ferreyra Editor, 490 páginas.



Ana María Presta y Lía Guillermina Oliveto
CONICET- UBA, PROHAL, Instituto Ravignani, Argentina

La presente es una síntesis de la presentación virtual del libro organizada por el PROHAL (Programa de Historia de América Latina del Instituto de Historia Argentina y Americana) el 20 de diciembre de 2021.

La obra de Gabriela Sica reviste notable originalidad pues recorre la porción septentrional de la Gobernación de Tucumán desde el siglo XVI hasta nuestra Independencia, incluyendo las tres primeras décadas del siglo XIX. El estudio está fundamentado con profusa documentación de archivo, los locales de Jujuy, el Archivo Histórico de Salta, nuestro Archivo General de la Nación, el Archivo General de Indias y el Nacional de Bolivia. La primera parte del título refiere al período localmente conocido como de Desarrollos Regionales (siglos X-XV d.C), en que las unidades políticas defendían sus territorios mediante el establecimiento de *pukaras*, tan distintivos como los pueblos que los indígenas habitaron hasta finales de la colonia. De manera que esta investigación se sitúa en la larga duración, transitando los siglos en que los indios de la jurisdicción se convirtieron en “sujetos coloniales” para llegar, a finales de la década de 1830, a configurar una peculiar suerte de ciudadanos apartados del sistema comunal que los nuclea por más de tres siglos. Se convirtieron así en pequeños propietarios, en algún caso, ingresando como mano de obra en propiedades rurales pero, sobre todo, reconfigurando sus identidades tras una individuación forzada.

Sica se propuso un enorme desafío metodológico al trabajar en niveles y planos de análisis de rango medio dentro de la macro jurisdicción, lo cual resuelve con notable pericia, a más de integrar y articular en su derrotero una profusa bibliografía fundada en los estudios de caso que incorpora magistralmente en su libro, al que ilustra con cuadros y mapas. Por eso, estimamos que *Del Pukara al*

pueblo de indios es un libro de notable utilidad para la historia argentina pues devela las prácticas tanto de la sociedad indígena en su dinámica adaptativa, disruptiva, de resistencia, rebelión, de creación y negociación dentro del nuevo sistema, como las de los dominadores españoles, sintetizando, tras una pluma ágil y de amena lectura, la larga y traumática convivencia entre las dos repúblicas.

Inicialmente, la autora alude al espacio en que transcurrió la vida material y social de los indígenas ubicados en la Puna y la Quebrada de Humahuaca, tras lo cual describe el valle sobre el que en 1593 se fundó la ciudad de Jujuy. Tras esa situación geográfica y ecológica, Sica recorre el período prehispánico cercano a la conquista incaica, destacando la construcción de *pukaras* o fortalezas defensivas de habitación permanente a lo largo del período Intermedio Tardío o de Desarrollos Regionales, que muestra un espacio habitado por colectivos que respondían a jerarquías emplazadas en la centralización política, el control y la complejidad material y social en torno a la integración regional.

Mientras grupos específicos se incorporaron a mediados del siglo XIV al Tawantinsuyu, la autora alude a colectivos diversos, cuya etnicidad y localización aún dista de aclararse, más allá de la vasta documentación presentada. Una porción de los primeros fueron encomendados por Francisco Pizarro en 1540 (encomiendas de Omaguaca y Casabindo y Cochinoca), cuyos beneficiarios radicaron inicialmente en la única ciudad cabecera, La Plata (Charcas o Chuquisaca), permaneciendo, los indios de Casabindo y Cochinoca, en manos de una misma familia, y en mayorazgo, desde mediados del siglo XVII al XIX. Debido al reparto de mercedes por Pizarro y por indicadores como la formalidad de los rituales de posesión o

la radicación de los encomenderos en la ciudad de Jujuy a partir de su fundación en 1593, resulta difícil pensar Jujuy como sociedad de frontera. Si lo fue, ello obedeció a la belicosidad inicial de sus indígenas, a la vecindad de colectivos de lábil y fragmentaria organización política, como los indios del Chaco, y a la rebelión de los habitantes de los valles Calchaquíes y sus entornos que resistieron hasta mediados del siglo XVII la dominación española. A partir de fines del siglo XVI, Jujuy quedó aprisionada entre rebeldes y a merced de las fuerzas represivas de Charcas y Chile, que además pugnaban por interferir en su gobierno y aprovecharse de sus recursos, dadas las incursiones de los grupos de las tierras bajas que no pocas obligaciones, escasamente deseadas y resistidas, generaron entre los vecinos de la jurisdicción. Más allá de ello, Jujuy se integró a Charcas por motivos económicos, sociales, políticos, de comunicación y hasta por sus indios, que guardaban larga experiencia de asentamientos periféricos en Tarija, Chichas, Lipez y los valles centrales de Chuquisaca. Previo a la fundación de la ciudad de Jujuy en 1593, los indios de la Quebrada de Humahuaca, y algunos situados en las *jungas* cercanas de la urbe, fueron encomendados desde Salta, iniciando el otorgamiento de mercedes de escasa claridad, donde resulta dificultoso separar nombres étnicos de la toponimia, autoridades y sujeciones, todo lo cual contribuyó a generar pleitos y demandas entre vecinos. Las cédulas de encomienda jujeñas son confusas y escuetas, en las que la ubicación territorial coincide o da lugar al nombre étnico y en las que, por lo visto, el número de los indios y sus autoridades pueden estar ausentes, a más de inducir, a un lector poco avezado, a interpretar la etnicidad junto a la contigüidad territorial de los encomendados. La reconfiguración del panorama político y de explotación regional sufrió un retraso cronológico al sur de Charcas, si estimamos que cuando los indios de Jujuy eran encomendados, algunos por primera vez, los que tenían como cabecera la sede audiential transitaban por la segunda vida y sin la posibilidad de la renovación u otorgamiento de nuevas mercedes. Más allá de las encomiendas, detectar los asentamientos nodales y dispersos de los indios de Jujuy para articularlos con las cédulas constituye aún una tarea problemática, de manera que las sociedades indígenas encuentran una más adecuada reconstrucción a partir de la fundación de sus pueblos o *reducciones a la jujeña*. En esta particularidad englobamos también la relación de los encomenderos con las

autoridades y la mismísima encomienda de indios, que en esta jurisdicción se prolongaba por varias vidas, en tanto al vacar eran rápidamente reclamadas por otros aspirantes, casi siempre con resultados afirmativos, a más de que una merced podía traspasarse a un familiar u otorgarse en dote a una hija (como lo hizo Martín de Argañaráz en 1656), de manera que la pregunta acerca de qué era una encomienda de indios en Jujuy del siglo XVII permite varias respuestas y nuevas interpretaciones. Lejos de la definición clásica de la encomienda indiana, en la Gobernación del Tucumán una encomienda semejava un bien mueble integrado, como una hacienda, estancia u objetos de uso cotidiano, al patrimonio personal del tenedor que frecuentemente la convertía un bien en hereditario.

Más allá de la prolijidad de Sica en abordar cada una de las encomiendas jujeñas, ofreciéndonos información sobre los señores y señoras de indios, junto a cuadros que sintetizan la fecha, el autor de la merced y su duración, no se consigna la cantidad de indios encomendados, de manera que aunque la encomienda bien pudo ser la avenida para abordar múltiples negocios, también pudo fungir como portadora de un reconocimiento simbólico que legara lustre social a un vecino que solía nombrarse feudatario. Tal condición derivaba en el acceso a cargos de gobierno municipal de un conjunto de vecinos con mercedes pequeñas, flacos patrimonios y honores inflados. Porque las dotes que ofrecen los encomenderos de Jujuy a sus doncellas en el primer siglo de colonización no se compadecen con el capital simbólico de sus familias. La significación de los encomenderos en la vida jujeña y su capital social y político, junto al peculiar significado de la encomienda, derivó en que los feudatarios fueran los encargados de mudar y concentrar a sus indios en pueblos, situados a la medida de sus negocios, residencias y cercanía al Camino Real, campos de cultivo o actividades productivas involucradas. Tales las concesiones que una docena de vecinos recibía de los gobernadores y el Cabildo para operar como feudatarios, tarea y privilegios de escasa observación en Charcas y Andes Centrales. Estas concesiones de gobierno sobre sus indios dan sustento a la condición de feudatario que, asimismo, se parangona con la renovación de las vidas, el traspaso de la merced como bien personal y la solicitud de nuevas encomiendas para patrimonializarlas en una familia.

De manera que este libro nos conduce a definir y evaluar a la encomienda jujeña desde el espacio específico de su producción y reproducción, dando lugar a la concreción de la vida colonial tal como lo apuntó Barnadas, pero que para Jujuy constituyó el indicador palmario de la colonialidad, sus agentes y sujetos, siendo la clave evidente del hecho colonial y la dominación,

la encomienda fue, sin duda, la institución económico-social que contribuyó en proporción mayor a la instauración de las relaciones de producción vigentes en el Perú colonial; sin embargo, **estamos muy lejos de conocer bien el funcionamiento y las proporciones concretas del sistema.** (...) Lo que nos interesa particularmente es mostrar la intervención de la estructuración encomendera en la cristalización colonial de la sociedad charqueña; precisamente porque se trata de una institución clave dentro del tinglado colonial (Barnadas, 1973: 215-216, resaltado de las redactoras).

Como avizorara Barnadas, en el libro de Sica conocimos el funcionamiento de la encomienda en la jurisdicción de Jujuy que difiere, significativamente, del observado para Charcas y los Andes Centrales, con la consiguiente continuidad de linajes de larga duración y presencia de los nombrados feudatarios e integrantes de sus familias en las diferentes esferas de la vida material y social de la jurisdicción.

Más allá de brindar la revisión de las encomiendas y sus titulares, la autora plantea al libro como un aporte para la reconstrucción de la historia de la actual provincia argentina de Jujuy, la cual suele identificarse como indígena, tradicional y atrasada. Esos calificativos naturalizan las situaciones socioeconómicas y políticas del presente e invisibilizan las razones históricas de la realidad actual. En ese sentido, la investigación de Gabriela Sica da a conocer la historia local y regional en la que los colectivos indígenas fueron sometidos pero, al mismo tiempo, tuvieron un rol protagónico en el devenir histórico de la provincia, lo cual reconstruye este libro. Por eso la obra es una contribución a la historia de las poblaciones originarias de la región, su expropiación territorial y las violencias a las que fueron sometidas, lo cual derivó en la ocupación de sus espacios de producción y reproducción sociales; de tal manera que esta investigación constituye un aporte para la historia de la

estructura de la propiedad de la tierra así como la de los circuitos mercantiles, la matriz productiva local y sus transformaciones.

A lo largo de sus ocho capítulos, la obra sistematiza los mecanismos de incorporación forzada de las poblaciones indígenas de lo que actualmente es la provincia de Jujuy al sistema colonial castellano en América, con foco en los pueblos de indios. Así, a partir del Capítulo 4, indaga en las circunstancias concretas del nacimiento de cada uno de esos pueblos en íntima relación con las encomiendas, su desarrollo frente a los avatares particulares de cada caso y el posterior declive en las primeras décadas del siglo XIX, cuando se consumó la desestructuración de la vida comunitaria de las poblaciones indígenas. Básicamente se agrupan los casos en tres tipos de situaciones, siempre en función de la iniciativa de los encomenderos de agrupar y reasentar a las poblaciones en pueblos de indios. En primer lugar, hubo poblaciones trasladadas a otras jurisdicciones. Tales los casos de Tilián y Churumatas. En segundo lugar, grupos reasentados dentro de la jurisdicción de Jujuy, en ocasiones cerca de las zonas de ocupación prehispánica y disponiendo de tierras de comunidad, como en Casabindo, Cochino, Gaypetes, Humahuaca y Uquía, Tilcara y Purmamarca. En tercer lugar, los pueblos fundados a partir del emplazamiento de los indígenas en tierras de los encomenderos, situación característica de los valles, como se observa en Yala, Paipaya, Ocloya y Ossas.

Este análisis, que considera cada una de las regiones de la jurisdicción —la Puna, la Quebrada de Humahuaca y los valles—, muestra cómo las características de los diversos ambientes condicionaron o propiciaron prácticas y estrategias de españoles e indígenas. La propuesta de Sica entabla diálogos entre los procesos de cada espacio y señala también las especificidades de cada uno en relación con la vida prehispánica, la conquista y fundación de Jujuy, los repartos de la población local en encomiendas y la suerte de cada una de ellas y de sus encomenderos y encomendados, la formación y el devenir de los pueblos de indios con las consecuencias que trajo para los colectivos indígenas y sus autoridades. Adicionalmente atiende en cada caso las transformaciones derivadas de la necesidad de cada pueblo de reorganizarse económica y socialmente en función de asegurar la subsistencia, tanto como el pago de los tributos y el

cumplimiento de otras obligaciones coloniales, como la mita de plaza. No se descuida tampoco la rearticulación de las identidades, identificaciones y percepciones de los habitantes de los pueblos de indios en la sucesión de coyunturas históricas.

En la reconstrucción de estos procesos históricos se evidencia que los indígenas, en ocasiones a través de sus autoridades, desarrollaron una participación activa en el sistema, negociando la ocupación del espacio, la provisión de la mano de obra prevista en la encomienda y en la mita de plaza, aspirando a morigerar las cargas laborales o mantener ciertos resquicios de acción de su interés como, por ejemplo, involucrándose primero en el sistema de postas y ventas y luego participando como arrieros para llegar tanto a los antiguos como a los nuevos circuitos mineros (Potosí, Lipez y Chichas). El estudio de las autoridades étnicas, siempre en precario equilibrio frente a los intentos de las instituciones coloniales de limitarlas, es otro aspecto de importancia en esta investigación que muestra que, en general, los caciques actuaron para conservar lo común y el pueblo de indios. Al mismo tiempo, aborda las características de un lento y largo proceso de transformación de las autoridades étnicas reconocidas y sus legitimidades en su rol de articuladores para negociar la mita de plaza y otras obligaciones.

Es de destacar que, además de la historia de cada uno de los pueblos de indios, se estudia la situación de los indígenas que, en general, no se hallaban incorporados a estos pueblos y que, proviniendo de diferentes geografías voluntaria o forzosamente, conformaron el grueso de la mano de obra de la villa de Jujuy y su entorno rural inmediato. Así se analiza el proceso ocurrido a partir del siglo XVII, cuando fue instalándose un nuevo sector de población indígena de importancia numérica y social sustantiva, ya que se transformó en el mayoritario. Se trata de los adscriptos a las categorías de yanaconas pero, sobre todo, de forasteros, cuya máxima expansión se dio en el siglo XVIII. La historiografía se ha ocupado

de estos indígenas incluso en dos categorías fiscales, pero quedan muchas preguntas sobre sus características y transformaciones en clave local, que esta obra aporta a dilucidar. Así, se demuestra que no tenían tierras propias y algunos se establecieron en los pueblos de indios a partir del matrimonio. A fin del XVIII y comienzos de XIX, las condiciones de vida de esos forasteros, especialmente los que pagaban arriendo, parecen endurecerse por epidemias sumadas a la baja actividad económica por el declive minero, llegando a registrarse las primeras resistencias a los pagos de arriendos al tiempo que los propietarios trataban de imponer nuevas formas de servicio personal con su cobro.

Cerrando el análisis de las poblaciones indígenas en Jujuy durante el periodo de estudio, se pone el foco en otro conjunto heterogéneo de originarios: los desnaturalizados. Jujuy fue, junto con Santiago del Estero, una de las jurisdicciones que menos indígenas desnaturalizados recibió luego de los dos ciclos de rebeliones y guerras Calchaquíes del siglo XVII. No obstante, los hubo y sus historias también se reflejan en el libro, así como las de los cautivos, es decir, otros desnaturalizados que engrosaron la población indígena de la jurisdicción. La autora estima que la mayor cantidad de incorporados se dio en la década de 1670. Los cautivos tuvieron una situación ambigua, a mitad de camino entre la encomienda y la esclavitud, sobre todo como parte del servicio doméstico en la ciudad.

Por todo lo expresado, esta obra no solo aporta a la reconstrucción de la historia de Jujuy y de una porción de la Argentina en el período colonial, sino que permitirá avanzar en comparaciones con otros espacios del Tucumán y Charcas y, por ello, resulta de lectura imprescindible y ampliamente recomendada.

Referencia bibliográfica

- » Barnadas, J. M. (1973). *Charcas 1535-1565. Orígenes históricos de una sociedad colonial*. La Paz: CIPCA.

Los juegos de la política. Las independencias hispanoamericanas frente a la contrarrevolución

Ternavasio, Marcela (2021).

Buenos Aires, Zaragoza: Siglo Veintiuno, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 258 páginas.



João Paulo Pimenta

Universidade de São Paulo, Brasil

La comprensión de los procesos independentistas iberoamericanos presenta algunos escollos. Entre ellos, el hecho de que ciertos contextos específicos hayan sido ampliamente abordados historiográficamente y que ello pueda llevar a creer que ya se encuentran bajo perfecto dominio de nuestro conocimiento. Este excelente libro de Marcela Ternavasio es una cabal muestra de lo equivocados que podemos estar ante este tipo de impresiones. Centrado en el cruzamiento de las trayectorias políticas entre los imperios español y portugués y varias de sus espacialidades entre 1814 y 1820, y abordando una diversidad de agentes que incluye desde personajes conocidos hasta otros difíciles de identificar, *Los juegos de la política* se presenta como un ejercicio simultáneo de análisis e imaginación histórica, guiado por dos grandes preguntas: ¿qué implicaba, en este escenario, la posibilidad de expediciones armadas por parte de España contra lo que la restaurada Corte de Fernando VII consideraba colonias rebeldes de América del Sur?; y ¿cómo se comportaron esos diversos agentes frente a las expectativas abiertas por tal posibilidad?

Desde sus propósitos iniciales, el libro de Ternavasio es digno de muchos aplausos. No sólo porque enfrenta, con un nivel de profundidad poco común, un escenario político muy complicado cuyo tratamiento historiográfico parecía haber sido completamente cubierto, sino también porque invita al lector a radicalizar una postura que, si no sorprende al historiador profesional, no siempre es debidamente explorada: la de la comprensión de un determinado corte del pasado que abdicque por completo del conocimiento de sus resultados posteriores y que, con ello, considere seriamente todas las posibilidades hasta entonces abiertas, aun cuando no se concreten. Así, y a través de un lenguaje conjugado siempre en tiempo presente, Ternavasio nos presenta una historia basada en expectativas —a veces infundadas— y

posibilidades —no siempre realizadas—, que se traduce en una profunda inmersión en un contexto y problemas históricos que aquí emergen con una notable claridad.

La presentación del tema, las opciones metodológicas e inspiraciones teóricas que dan apoyatura a dicha propuesta, y la división formal del libro, se llevan a cabo en “Introducción” (pp. 09-26), a la cual le siguen tres secciones. La primera, titulada “¿Imposturas?” (pp. 27-95), aborda aproximaciones, distanciamientos, alianzas y conflictos entre los españoles y portugueses de Europa y Brasil en torno a las expectativas suscitadas por la Armada comandada por Pablo Morillo, que acabaría finalmente destinada a Venezuela y Nueva Granada. La segunda parte, que lleva por título “¿Traición o acuerdo secreto?” (pp. 97-155), se centra en los acuerdos relacionados con los matrimonios dinásticos que involucran a los Borbones de España y los Bragança de Portugal, finalmente consumados en el marco de la segunda intervención militar de la Corte de Río de Janeiro en la Banda Oriental. La tercera, “¿La reconquista imposible?” (pp. 157-233), trata más específicamente del Río de la Plata, la declaración de independencia de las *Provincias Unidas en Sud-América*, y los fallidos preparativos para una segunda expedición española para la reconquista de América. Finalmente, el libro concluye con un “Epílogo” (pp. 235-245), en el que la autora retoma hipótesis enunciadas en la “Introducción”, repasa ciertas cuestiones historiográficas y “abre” su temática hacia el mundo iberoamericano post 1820.

No todos los lectores de *Los juegos de la política* estarán de acuerdo con Ternavasio en que este es un libro que practica lo que en “Introducción” se presentaba como una “historia contrafáctica”. La expresión es seductora y se refiere a un enfoque de potencial limitado pero que, utilizado con los debidos recaudos, puede dar sin duda

buenos frutos, especialmente cuando se trata de evitar las teleologías y estimular la imaginación histórica; pero una historia contrafáctica no parece ser, propiamente, una de las líneas de fuerza del libro. Por el contrario, lo que sigue es algo mucho más rico e interesante: una historia de expectativas históricas, y de su capacidad para promover efectos absolutamente reales en el pensamiento y en la acción –proyectos políticos, toma de decisiones, cambios de actitud– de los sujetos involucrados en las complejas tramas tan bien desentrañadas por Ternavasio. No siempre, es cierto, el análisis de tales *expectativas* históricas se asienta en correspondientes *experiencias* históricas, como recomendaría, entre otros, Koselleck; pero con su enorme dominio de la historia iberoamericana de la época, ya demostrado en varias ocasiones anteriores, como en *Gobernar la revolución* (Buenos Aires, 2007) y en *Candidata a la corona* (Buenos Aires, 2015), Ternavasio termina fusionando expectativas y experiencias, lo que, si consideramos los logros de su trabajo, está lejos de ser un inconveniente.

Y ya que estamos tratando sobre expectativas, quizás haya sido justamente este profundo conocimiento de la historia iberoamericana –incluyendo España, Portugal y Brasil– de los años comprendidos entre 1814 y 1820 lo que nos hubiera hecho esperar que Ternavasio fuera más explícita al tratar a su libro no sólo como relativo a las “independencias hispanoamericanas”, como sugiere como sugiere ese subtítulo específico y limitado a un área particular, sino también de las posibles independencias de Brasil, cuyas contradictorias condiciones comenzaron a crearse a partir de 1808, para luego profundizarse a partir de 1814. Incluso en función de ciertas experiencias-expectativas abordadas en algunos pasajes del libro: la posibilidad de que, rodeado en el continente sudamericano por revoluciones y guerras, Brasil también se independizara en caso de que la Corte portuguesa regresara a Europa; una posibilidad que fue considerada con mucha seriedad en Río de Janeiro, Viena y otros lugares, hasta el punto de fundamentar la transformación de Brasil en un nuevo reino, unido a los

de Portugal y los Algarves. Se trata de un enorme mérito de Ternavasio, ya que *Los juegos de la política* no es, definitivamente, solo un libro sobre las independencias hispanoamericanas.

Para finalizar, realizo una última observación puntual: en la página 21 de la “Introducción”, Ternavasio enuncia y destaca un “*doble proceso de diplomatzación de la política y de politización de la diplomacia*”, una zona gris en la cual se ubicaría su estudio. La idea (retomada en la página 245 del “Epílogo”) es sin duda interesante, incluso porque muchos de los sujetos aquí tratados no se constituían formalmente como agentes diplomáticos, ni tenían claro el tipo de política que estaban practicando. Lo que no hace que sus experiencias y expectativas, sus ideas y acciones, sean menos relevantes. Por el contrario, al fin y al cabo, todos estaban, de alguna manera, fusionando política y diplomacia. Esa cuestión queda muy clara en el libro de Ternavasio. Menos claro parece ser, sin embargo, cuán decimonónico, revolucionario o simplemente innovador sería, en los tiempos, espacios y agentes tratados aquí, este doble proceso. ¿La diplomacia imperial ibérica del siglo XVIII, o incluso antes, no estaba, a su manera, *politizada*? ¿Y la política que antes del siglo XIX involucró, y de muchas maneras, las historias de España, Portugal y sus Américas, no pasaba en muchos sentidos como formas de diplomacia?

Es evidente que se trata de cuestiones cuya eventual pertinencia es por completo tributaria del libro de Ternavasio y sus numerosos y enormes méritos. Los *juegos de la política* en él abordados, analizados y –para usar la palabra exacta– aclarados, podrán sorprender y aportar nuevas miradas incluso a historiadores experimentados acostumbrados a considerar los procesos independentistas iberoamericanos como carentes de últimos sentidos, de puntos de llegada y destinos supuestamente manifiestos. Porque una cosa es considerar que la historia humana nunca posee un *telos*; otra es comprender por qué la historia que hemos estudiado finalmente ha caminado por ciertos caminos, y no por otros.

Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina

Candiotti, Magdalena (2021).
Buenos Aires: Ed. Siglo XXI, 270 páginas.



Gabriela Mitidieri

Instituto de Investigaciones en Estudios de Género (IIEGE) - UBA, Argentina

¿Cómo contar la historia de la abolición de la esclavitud en nuestro país? ¿A partir de los debates jurídicos en torno a la esclavitud y su ilegitimidad? ¿Escudriñando las experiencias de personas esclavizadas en sus sitios de trabajo, en el frente de batalla o en instancias de justicia para ensanchar sus márgenes de acción? El libro de Magdalena Candiotti aborda el desafío de explorar de conjunto esas dimensiones de análisis para reconstruir un proceso complejo y no lineal. Y al hacerlo, busca contrarrestar omisiones históricas que aun informan los sentidos comunes sobre la experiencia negra en nuestro país. En torno a su problema de estudio, Candiotti recorta una periodización que pone de manifiesto los hitos jurídicos y las estrategias cotidianas que allanaron el camino de la legislación y la volvieron herramienta útil. Pero también extiende la indagación hasta la segunda mitad del siglo XIX, más allá de las declaraciones formales de abolición. Así, muestra en qué medida la creación de nuestro país y sus instituciones se cimentó sobre exclusiones explícitas de base racial.

En los siete capítulos que componen el libro, la historiadora estudia el modo en el que los significados sobre igualdad y libertad alumbrados en tiempos revolucionarios impactaron entre la población esclava del territorio (capítulo 1); explora las interpretaciones y apropiaciones de la Ley de Vientre Libre y su incidencia en la vida de libertos y libertas (capítulos 2 y 3); indaga en los a veces enrevesados acuerdos sobre manumisión entre amos y personas esclavizadas y en la emancipación obtenida a través de la participación militar (capítulos 4 y 5) y revela aspectos de la construcción de nociones de ciudadanía y nación informadas por sesgos racistas, así como debates jurídicos y académicos en torno a la abolición de la esclavitud (capítulos 6 y 7).

El libro se encuentra inserto en una trama de diálogos con pesquisas que se encuadran en la historiografía

atlántica de la esclavitud, con estudios de caso a lo largo de América Latina y con trabajos recientes que abordan el proceso de abolición en distintos puntos de nuestro territorio. La autora, además, recupera la labor de historiadores pioneros y pioneras que abrieron camino y dejaron asentada la pregunta por el pasado afroargentino. En la conversación que entabla con la historiografía brasilera en torno al trabajo libre y no libre, se logra entrever una línea de indagación que espera aún ser desarrollada en profundidad en nuestro contexto. Estudios que muestran la diversificación de las formas de explotación del trabajo tras el fin de la esclavitud en Brasil y las marcas de género y raza en las jerarquías que estructuraron el mercado laboral, permiten poner en tensión cuán libres fueron las maneras de ganarse la vida en el último tramo del siglo XIX y en adelante.

Candiotti compone este relato a través de un juego de escalas conectadas, en donde tramas provinciales, regionales y globales resuenan en cada microhistoria. La elección de abordar un país que aún no era tal podría parecer teleológica, pero la autora muestra la riqueza de observar porciones de aquel territorio en ciernes a través de los movimientos de los propios sujetos que estudia. Así, por ejemplo, al narrar la historia de la esclavizada Petrona Lassaga, acompaña las peripecias de una mujer embarazada, comprada en Santa Fe en 1823 por una vecina de Buenos Aires, y distingue sus esfuerzos denodados para no ser trasladada a Montevideo. Ilumina, además, la práctica de compras interprovinciales de africanos y afrodescendientes. Y muestra el conocimiento que esclavizados y esclavizadas tuvieron sobre las diferencias de legislación que en cada jurisdicción podía ampararlos o perjudicarlos. Para Petrona ser trasladada a Montevideo, un territorio en el que no regía la Ley de Vientre Libre, implicaba que su futuro hijo o hija naciera esclavo y no liberto.

La historiadora señala que la figura del soldado negro que murió defendiendo la causa patriótica es una de las pocas experiencias de afrodescendientes que tienen cabida en los relatos nacionales. Tal vez por eso, en un intento por complejizar ciertos sentidos establecidos acerca de guerra y libertad, Candiotti aporta la reconstrucción de una tupida red de relaciones sociales signada por el contexto bélico, que tuvo como protagonistas al militar pardo Antonio Porobio, a su esclava Francisca Araujo y a María Maza, esposa de Porobio. Al abordar sus trayectorias, la autora muestra la activa presencia de mujeres que también fueron movilizadas al frente de batalla y señala la importancia de sus trabajos para cuidar y sostener a los soldados de la independencia. Se vislumbra, también, la fragilidad de las libertades otorgadas a través de papeles delgados y perdibles y el carácter negociado de las marcas raciales registradas en los documentos. Un análisis de las actividades de María Maza vuelve visible el destacado papel de mujeres negras como generadoras de riqueza –para otros, pero también para ellas mismas–, así como la combinación entre estrategias de integración y afianzamiento de lazos diaspóricos entre afrodescendientes. Tal reconstrucción constituye un ejemplo de cómo es posible distinguir variables de género y raza, que se intersectan de modo histórico en estas experiencias, sin que funcionen como categorías “comodín”, externas o extemporáneas al análisis.

No sólo en la indagación sobre vidas de esclavizados y esclavizadas la autora muestra la potencia de mirar “al ras” de ciertas trayectorias. También reconstruye tramas de historias conectadas al explorar vínculos epistolares, circulación de literatura e influencias teóricas en las tesis producidas sobre la ilegitimidad de la institución esclavista a nivel local. Que los debates letrados sobre abolición sean analizados en profundidad recién sobre el

final del libro aparece como una decisión clave para no construir una historia “de arriba hacia abajo” o desde el gobierno hacia las experiencias concretas de esclavitud y libertad. Llegamos a la jurisprudencia habiendo comprendido primero los esfuerzos cotidianos de esclavizados y esclavizadas para disputar su derecho al amparo que podía brindar la ley.

Vale la pena destacar la labor metodológica de la autora y las reflexiones que al respecto comparte en distintos momentos del libro. En el análisis del vasto corpus documental trabajado –expedientes judiciales, notariales, prensa, fuentes censales, entre otras–, Candiotti recupera las enseñanzas de historiadoras sociales y culturales, como Natalie Zemon Davis y Saidiya Hartman. En una línea semejante, la autora también se interroga por los desafíos del archivo y sus lagunas. Se trata de obstáculos que conocen bien quienes eligen el camino enrevesado pero fascinante de la historia social de mujeres, trabajadores y trabajadoras o distintos grupos que tuvieron en común no detentar el poder social, político o económico en una época determinada. Candiotti, sin dejar de reconocer las mediaciones habidas, encuentra en fuentes judiciales y notariales una arena de disputa donde es posible distinguir indicios sobre expectativas y anhelos de sujetos en los márgenes de la historia. No sabemos cabalmente qué habrá significado para ellos y ellas la vivencia de la maternidad, la familia, la libertad o el afecto y la intimidad teñidos de jerarquías y coacción. Pero formular la pregunta, analizar los fragmentos y recurrir a ejercicios de imaginación histórica allí donde aún existen vacíos, ilumina los contornos de aquellas dimensiones que pueden aparecer opacas en las fuentes. Se trata de una laboriosa empresa que, tal como pone de manifiesto el libro, hace posible restituir la experiencia histórica de hombres y mujeres esclavizados durante el largo proceso de abolición en nuestro país.

Católicos, reaccionarios y nacionalistas. Política e identidad nacional en Europa y América latina contemporáneas

Romeo, María Cruz, Salomón, María Pilar, Tabanera, Nuria (Eds.) (2021).
Granada: Comares, 242 páginas.



Diego Mauro

ISHIR-CONICET/Universidad Nacional de Rosario, Argentina

El libro propone un recorrido de larga duración sobre los vínculos entre nación y catolicismo en Europa y América Latina. Fruto de un largo recorrido en común, signado por diferentes proyectos de investigación, las coordinadoras reúnen un conjunto de trabajos que incorporan algunas de las perspectivas más renovadoras. Ante todo, sobresale un explícito apartamiento del “paradigma clásico de la secularización”. Dicho paradigma partía del supuesto de la existencia de una incompatibilidad esencial entre modernidad y religión y, por tanto, auguraba la declinación de lo religioso en el mundo contemporáneo, cuando no directamente su desaparición. Su influencia en las ciencias sociales y en las humanidades fue amplia y persistente hasta las décadas finales del siglo XX. En la historia de América Latina su impacto invisibilizó muchos de los procesos de transformación y reconfiguración de las instituciones religiosas y condujo a la frecuente y arbitraria postulación de “renacimientos” católicos. En las últimas décadas, sin embargo, en parte como consecuencia de la acumulación de fenómenos que escapaban al corsé de la secularización, comenzaron a revisarse de manera más profunda sus bases epistemológicas y a avanzar en diferentes reformulaciones teóricas. En este camino autores como José Casanova, David Martin, Karel Dobbelaere o Danièle Hervieu-Léger, entre otros muchos, contribuyeron no sólo a abandonar los viejos presupuestos, en parte heredados de las filosofías de la ilustración, sino también a dar forma a nuevas conceptualizaciones. En buena parte de ellas, más allá de sus diferencias, se coincidió en redefinir la secularización como un proceso multidimensional de cambio y recomposición de la religión y sus instituciones, dejando definitivamente atrás las ideas de retracción, crisis y declive.

En sintonía con este proceso de renovación, las coordinadoras de *Católicos, reaccionarios y nacionalistas...*

parten de aceptar que no existe una relación problemática entre religión y modernidad. Dicho con otras palabras: no hay allí ninguna “anomalía” o “deformación”. Desde este punto de vista, el libro explora las variadas formas de reconfiguración de lo religioso frente a los nacionalismos y a la idea de nación como un proceso “no patológico”, entendido, más bien, como consustancial al mundo contemporáneo. Los beneficios de esta perspectiva son incalculables en comparación con los enfoques que, como señalábamos, concebían lo religioso como un “resabio contaminante” de un pasado condenado a la extinción. Como señalan las propias coordinadoras, lejos de dichos postulados, en el libro entienden “la religión como un componente de la identidad nacional, sin que ello presuponga el carácter tradicional o retardatario de tal identidad”.

En los sucesivos capítulos, asumiendo esta apuesta teórica, el libro presenta un rico y variado abanico de experiencias a través de un interesante juego de escalas en las que confluyen lo regional, lo nacional y lo transnacional. En esta clave, resulta particularmente estimulante la discusión de lo que María Cruz Romero denomina “la tesis del catolicismo nacional ausente” para el caso español, en una línea que dialoga constructivamente con el capítulo de Alexandre Dupont sobre la idea de nación entre los legitimistas franceses decimonónicos. De igual manera, las contribuciones de Alessandro Corradini sobre las “derechas italianas” y la de Ana Isabel Sardinha Desvigenes sobre la producción intelectual y los proyectos políticos de Antonio Sardinha, convergen con las conclusiones de Romero y Dupont.

Otro acierto del libro reside sin duda en la atención que varios capítulos brindan a la esfera transnacional de los fenómenos estudiados. Como las coordinadoras

lo señalan ya desde el comienzo: “el volumen [...] hace una apuesta firme por promover una de las posibilidades de análisis más atractivas de los últimos años: la dimensión transnacional de las culturas políticas de las derechas occidentales”. En este registro de análisis, varios colaboradores del libro, muy especialmente Ismael Saz Campos y Alfonso Botti, cuestionan con acierto el corsé del “nacionalismo metodológico” y ensayan teorizaciones en clave transnacional sobre categorías como “nacionalcatolicismo” y “nacionalismo reaccionario”, fundamentales para abordar el siglo XX europeo y latinoamericano. De igual modo, sobresale la apuesta de Nuria Tabanera por utilizar la celebración del centenario de la independencia en Argentina como prisma para explorar las transformaciones en las ideas de nación y los modelos de “nacionalismo” en América Latina en las décadas iniciales del siglo XX. Una perspectiva a la que también contribuye en una tónica semejante el capítulo de Daniel Lvovich sobre el caso argentino.

Por último, un tercer acierto reside en la preocupación por dar espesor histórico a las propias categorías empleadas. Se advierte, asimismo, la influencia de la historia conceptual y, tanto las coordinadoras como varios autores, se hacen eco de algunas de las advertencias metodológicas provenientes de dicho enfoque. Aún así, en este plano se aprecia un cierto desbalance y una disparidad en los recorridos. Fundamentalmente a la hora de pensar “los catolicismos” en comparación con “los nacionalismos”. En la mayoría de los capítulos la idea de nación se explora en sus variados matices –plasmados a veces en intentos de modelización– y se periodiza siempre con rigurosidad. Por el contrario, la noción de catolicismo tiende a permanecer más estática y compacta. Si bien el libro es contundente al demostrar cómo los diversos nacionalismos encontraron infinidad de vías para comunicarse con el catolicismo y abreviar en él, creo que lo es algo menos a la hora de captar la diversidad de los catolicismos, igualmente cambiantes

desde mediados del siglo XIX. De hecho, como bien advierte en su capítulo María Pilar Salomón, la llegada de León XIII supuso una verdadera “revolución” y el inicio de una gran transformación que, entre otras cosas, dio pie al tendido de numerosos puentes con la idea de nación. Se tratan, además, de las décadas en las cuales, tras el fin de los Estados Pontificios, el papado se reconstruye como un poder a escala universal. Como gusta señalar a José Casanova, un poder capaz de globalizarse a través de diferentes procesos de particularización y nacionalización. En este marco, el impulso a la nacionalización y regionalización de las devociones marianas –un aspecto que se ve de soslayo en el capítulo de Javier Esteve Martí– resulta esencial para calibrar la dimensión de los cambios en curso. El libro es consciente de todo esto, pero, finalmente, no profundiza en esa dirección. Por otro lado, si bien los autores tienen perfectamente claro que el catolicismo es diverso, los sustantivos catolicismo/Iglesia tienden, por momentos, a homogeneizar demasiado y a proyectar la existencia de un actor social y político allí donde no siempre está necesariamente presente. De hecho, incluso después de que los trazos gruesos de la romanización han sido marcados, el catolicismo no deja de funcionar con una lógica en muchos sentidos bastante más constelar que piramidal.

Más allá de esto, creo que el balance que arroja *Católicos, reaccionarios y nacionalistas...* es altamente positivo. El libro nos brinda una excelente puesta a punto de todo lo que se ha logrado en las últimas décadas y de los numerosos diques teóricos e ideológicos que fue preciso derribar para estudiar las relaciones entre nación y religión. Al mismo tiempo, nos permite también confeccionar un listado de lo que aún queda por hacer. Seguramente las coordinadoras nos regalarán en el futuro nuevos libros que, como este, no vienen a pasar desapercibidos en el mar de las publicaciones académicas sino a hacernos pensar y debatir.

Migraciones y museos. Una aproximación global

González Bernaldo de Quirós, Pilar, Amar, Marianne, Lavabre, Marie-Claire (Dirs.) (2020).
Rosario: Prohistoria Ediciones, 194 páginas.



Federico Lorenz

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”-UBA/Conicet, Argentina

En noviembre de 2014 se realizó en Buenos Aires el coloquio internacional “Migraciones en el Museo”, que reunió a especialistas de distintos países en torno a la temática de los museos. Este es un tópico que, de manera algo tardía con respecto a otros países latinoamericanos, comienza a resultar de interés en Argentina, lo que no deja de ser curioso si pensamos el peso que las luchas por la memoria, para tomar el concepto de Elizabeth Jelin, han desempeñado en la escena pública nacional. En efecto, las preocupaciones teóricas y metodológicas sobre los museos, esos sitios de cruces, encuentros y también conflictos, es relativamente reciente en nuestro país. Como resultado de ese encuentro, el libro *Migraciones en el Museo. Una aproximación global* retoma y profundiza las discusiones del coloquio de 2014, pero vale destacar que va mucho más allá: funciona como un excelente material introductorio, con trabajos de gran calidad académica y de una atractiva diversidad para entender la complejidad de los museos, quienes trabajan en ellos, y las políticas públicas que se pretende que sigan, así como las dificultades y limitaciones que estas encuentran.

Si esto es así es porque los museos de migraciones condensan buena parte de las tensiones que tales instituciones experimentan, así como en ellos son nítidos los mandatos sociales que el sentido común deposita en los museos. Por ejemplo, analíticamente es fácil señalar que las identidades son dinámicas y múltiples, y se conforman en la interacción, o que el pensamiento histórico debe ser situado espacial y temporalmente, pero lo cierto es que la idea de “museo” remite, para miles de sus visitantes, especialistas o no, a lo fijo. Entonces, ¿Cómo mantener ese dinamismo en una muestra aparentemente “estática”? ¿Qué hacer en aquellos museos que abordan temas conflictivos y complejos o controversiales?

El primer museo dedicado a las migraciones, el de Ellis Island (Estados Unidos) data de 1990, es decir que la

apropiación de este tema por los museos relativamente tardía. En 2006, en Roma, directores de quince museos de migraciones, bajo el auspicio de la UNESCO y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), elaboraron una serie de recomendaciones, acuerdos básicos acerca de lo que se esperaba que estas instituciones transmitieran. De modo sintético: analizar el aporte de los migrantes al país de instalación, favorecer un sentimiento de pertenencia a la nación de acogida y revalorización de la cultura de origen por las nuevas generaciones y, por último, sensibilizar al público acerca de las razones (económicas, religiosas, políticas) que forzaron la partida de los migrantes. En resumen, reconocer y defender la diversidad, así como favorecer la empatía. Esa demanda sobre los museos de migraciones como espacios públicos se basaba en su reconocimiento como articuladores de “lo universal, lo cosmopolita y la nación” (p. 13).

Como se señala en la “Introducción” de este libro, “sin duda, era mucho pedir: erigir el patrimonio en instrumento político frente a las tensiones del siglo XXI” (p. 14) se revela, visto el panorama actual, una tarea desproporcionada, no obstante lo cual eso es precisamente lo que se le pide a los museos. *Migraciones y museos. Una aproximación global desarrolla*, y problematiza muchas de las tensiones entre el mandato social sobre estas instituciones y lo que en ellas sucede. En un contexto “memorialista” que ya lleva más de dos décadas, los museos pueden ser espacios donde diferentes miradas e intereses confluyan, interactúen y, a la vez, entren en conflicto. ¿Cómo narrar las dificultades que encontraron los migrantes en los países receptores sin romper mitos fundacionales? ¿Qué dice sobre la sociedad argentina, por ejemplo, que en el museo de la inmigración se haga énfasis en la inmigración de finales del siglo XIX y comienzos del XX, y no en movimientos más recientes? ¿Qué representaciones de la nación se producen en los museos? Por su lugar social, por su capital simbólico,

los museos pueden ser lugares donde estas preguntas, traducidas en conflictos dentro de la sociedad, puedan tramitarse. Por otra parte, es importante señalar que en la región americana, y en Argentina en particular, “la memoria” se transformó en vector de políticas públicas y, en consecuencia, la renovación de los museos (tradicionalmente dotados de poco presupuesto, desatendidos por el Estado) así como sus guiones se transformaron también en objeto de disputa.

Transversales a la compilación encontramos algunas preguntas centrales para pensar las relaciones entre historia, memoria y política y cómo inciden en los museos. Al promover la integración mediante su visibilización, colectivos sociales específicos (una comunidad migrante, pero también, las víctimas de un genocidio) pueden ser esencializados. Por el otro, para América Latina en particular, ¿qué sucede cuando se enfatiza el papel de algunas colectividades y momentos históricos mientras se desconocen otros? ¿Cómo encajan los pueblos originarios en este esquema que enfatiza el lugar de los inmigrantes?

De lo universal a lo particular, del cosmopolitismo a la nación, las escalas son nodales para comprender los relatos museográficos y las inclusiones y exclusiones que producen. Al ir y venir entre estas diferentes dimensiones, se reconfiguran también las nociones de lo que es patrimonio y lo que no lo es, así como la función social de los museos. Lo que queda claro tras leer esta obra colectiva es que más allá de su aparente inmovilidad,

como aún aparece no solo en ciudadanos comunes sino en quienes dirigen las políticas públicas, los museos son tan dinámicos como los temas que pretenden visibilizar. Un museo, en última instancia, no “controla” los efectos que produce en sus visitantes (ni debería pretender hacerlo). De allí que las políticas nacionales que visibilizan ciertas temáticas (migraciones, pero también guerras, o disputas territoriales), de ser consecuentes con el carácter pedagógico que los museos tienen que ponderar que los relatos nacionales e identitarios que promueven no son únicos ni definitivos. Esto, sobre todo, porque los museos son, también, espacios donde favorecer la transmisión y el intercambio intergeneracional. Para aquellos interesados en los museos, los usos públicos del pasado y la historia pública, *Museos y migraciones* excede con creces el recorte temático de los museos que analiza.

Además de la “Introducción”, el libro consta de tres partes: “El museo, entre historia, memoria y patrimonio”, donde se abordan fundamentalmente temas de historia y memoria, así como distintas nociones de patrimonio; en segundo lugar, “El museo como instrumento de políticas simbólicas”, quizás la que más específicamente se aboca a los museos de migraciones y que, por ejemplo, problematiza algunas idealizaciones sobre la inmigración. Por último, “Relatos en tensión” aborda algunas de las tensiones que los guiones museográficos pueden generar, en particular la cuestión de las identidades o la resignificación de documentos burocráticos.